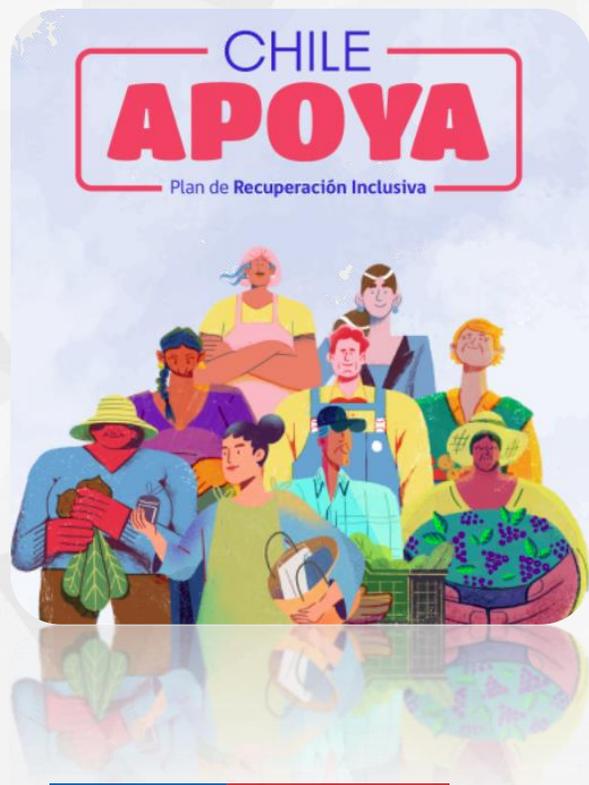


Ministerio de Hacienda

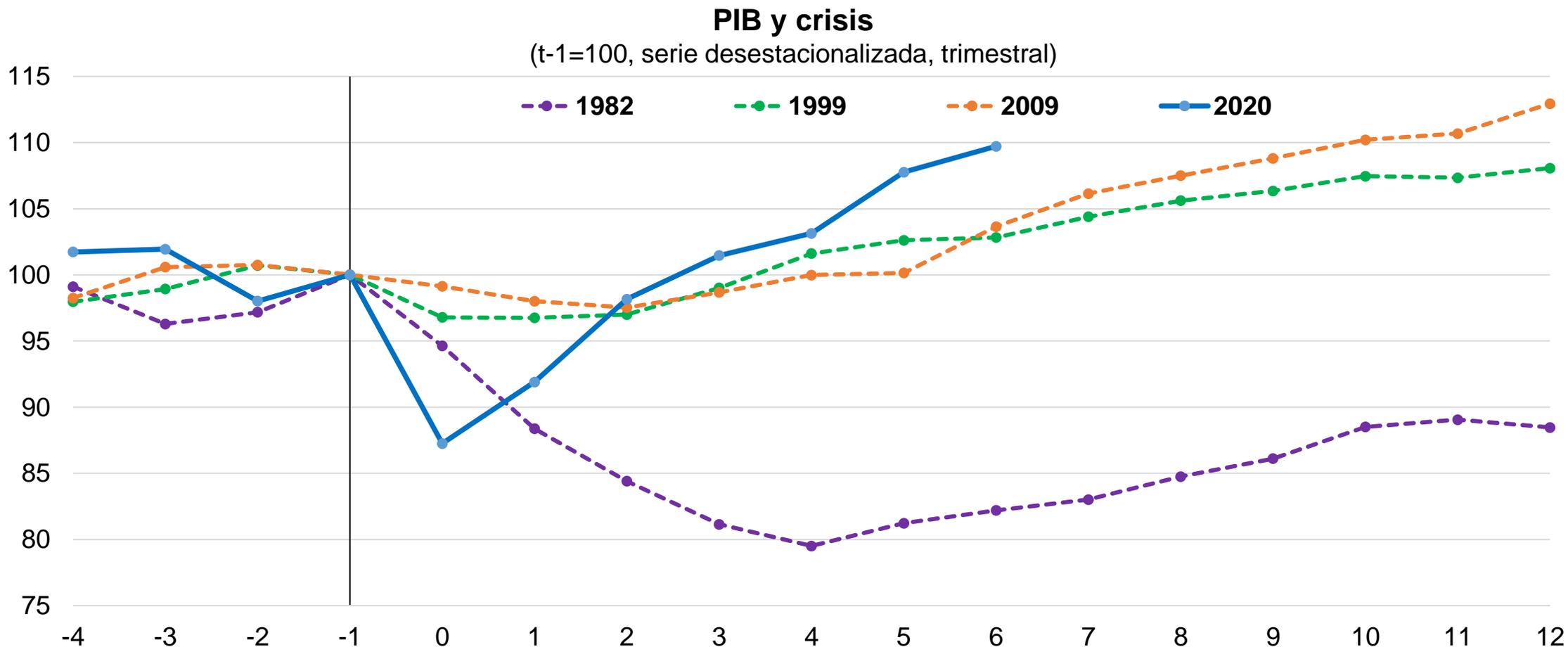
Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya



10 de mayo de 2022

Mario Marcel C. | Ministro de Hacienda

En Chile, luego de la crisis gatillada por el Covid-19, la actividad se recuperó rápidamente, siendo la crisis más corta en los últimos 40 años

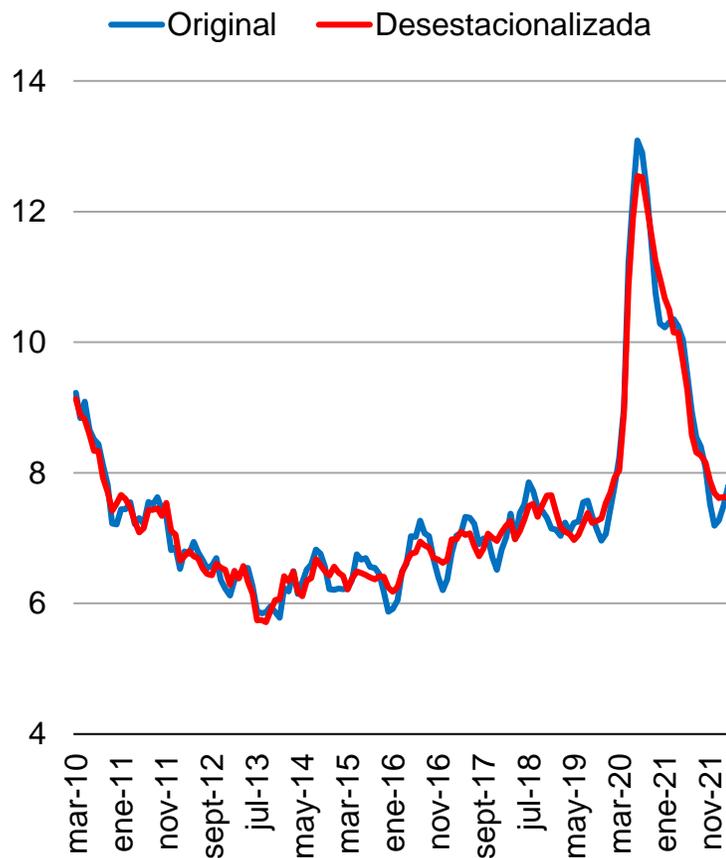


Nota: T=0 en periodos T4.1981, T4.1998, T4.2008, T2.2020. Las series oficiales ajustadas estacionalmente fueron empalmadas para todos los periodos, excepto para 1982-83. Para ese periodo se ajustó estacionalmente la serie de "Indicadores Sociales y Económicos 1960-1988".

Fuente: Banco Central de Chile.

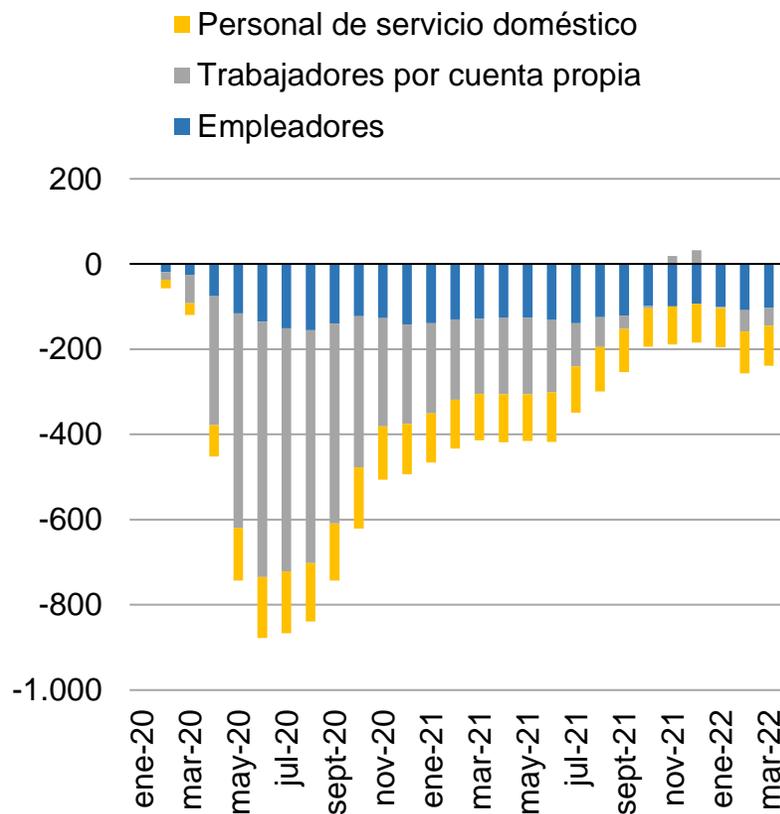
El mercado laboral ha seguido recuperándose, en especial el sector asalariado formal

Tasa de desempleo (%)



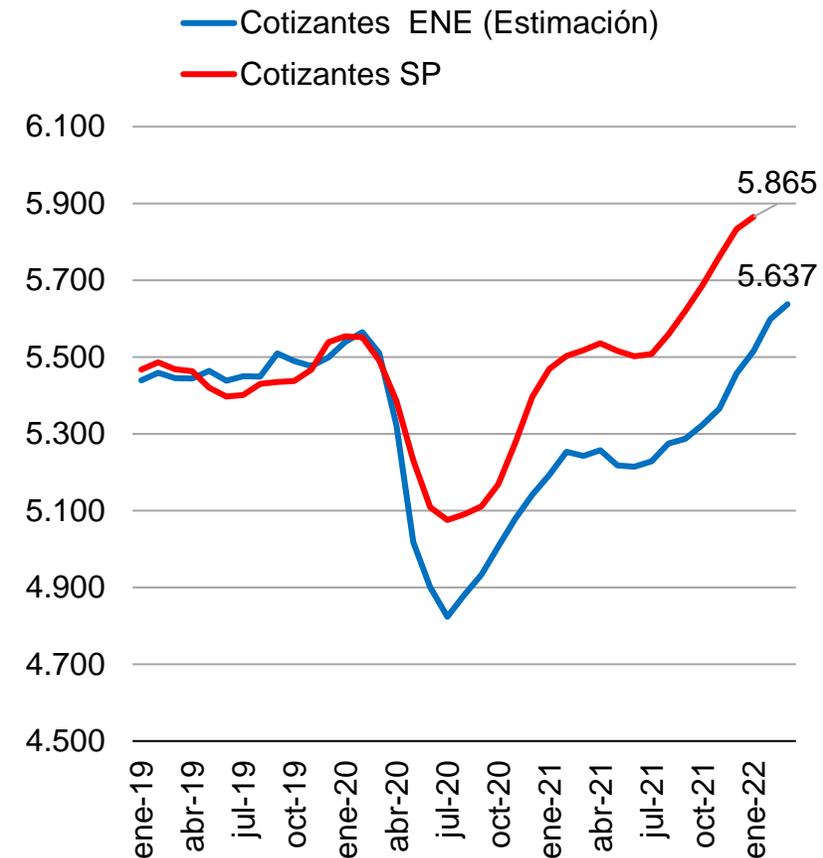
Recuperación del empleo independiente

(Variación acumulada desde ene-20, miles)



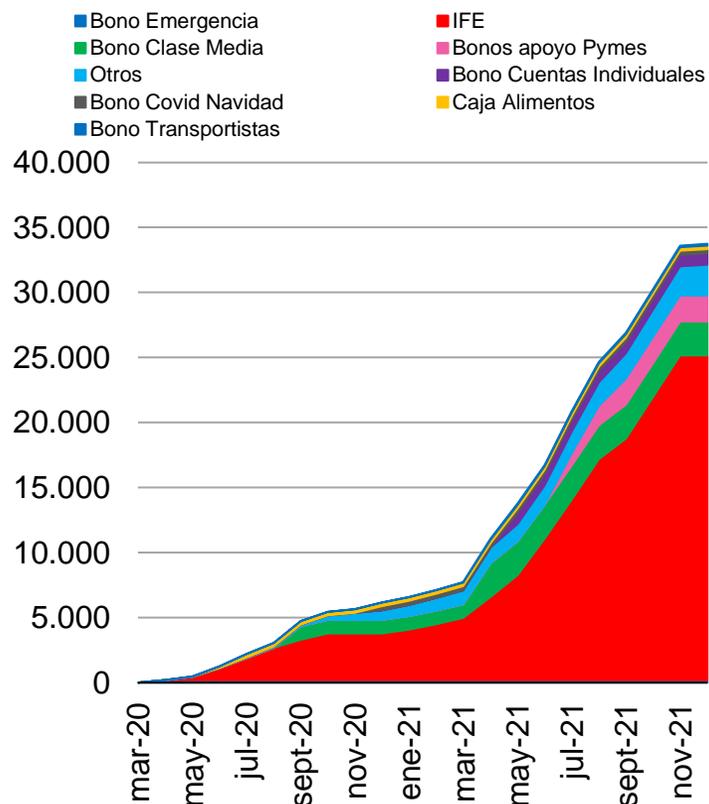
Cotizantes dependientes

(promedio móvil trimestral, miles de personas)

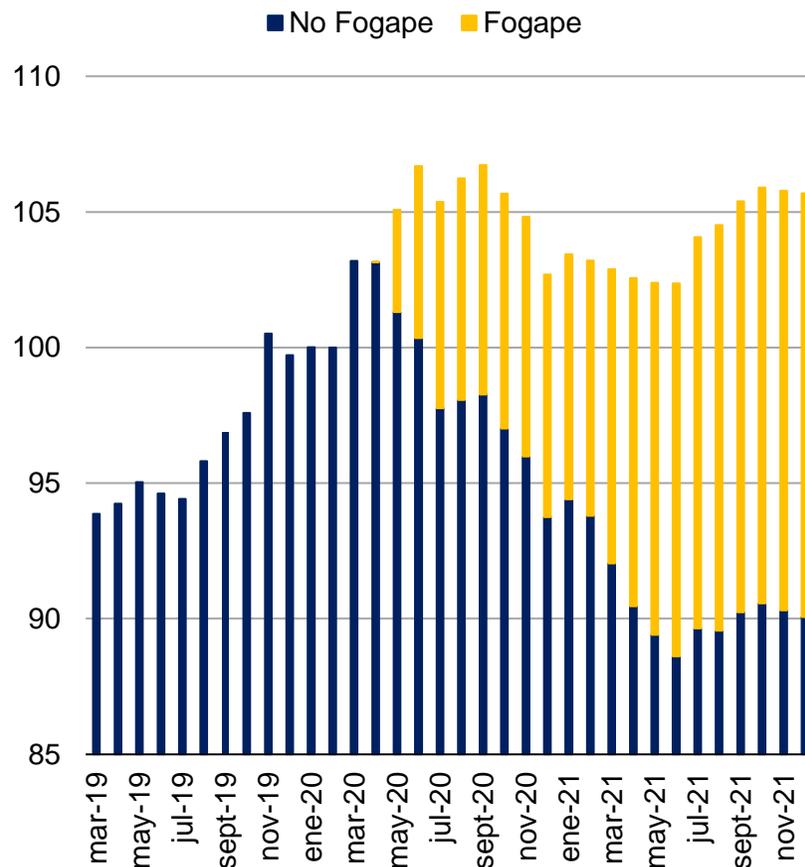


Las transferencias fiscales, las medidas de incentivo al crédito y los retiros de fondos de pensiones apoyaron la actividad durante la pandemia

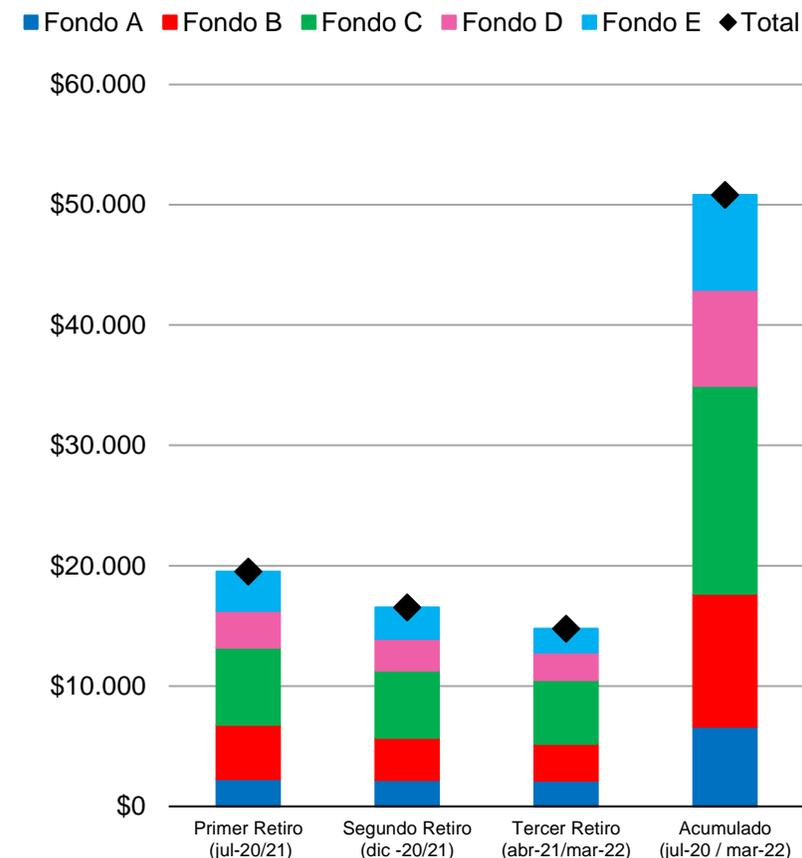
Medidas fiscales de ayuda directa (US \$ millones)



Colocaciones comerciales (Indice, 100=feb 2020)



Retiro de los fondo de pensiones (millones de dólares)



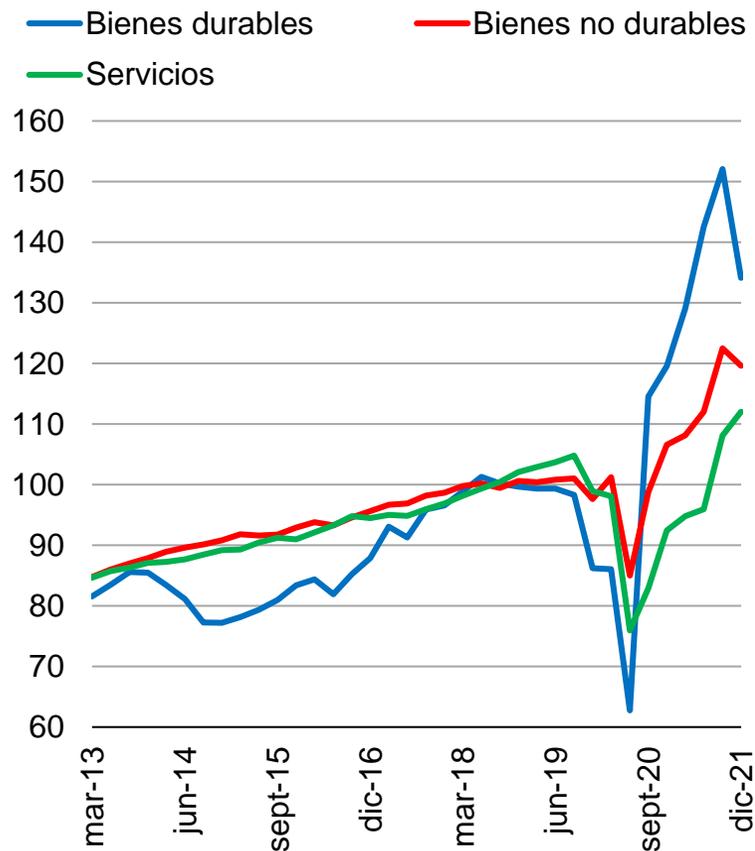
Nota: Los montos en dólares, consideran un tipo de cambio de \$800 pesos por dólar. Los montos fueron actualizado al 25 de marzo de 2022, último informe reportado por la SP.

Fuente: Banco Central de Chile y La Superintendencia de Pensiones (SP).

Estos factores aportaron liquidez a los hogares y dinamismo al consumo privado por sobre niveles sostenibles

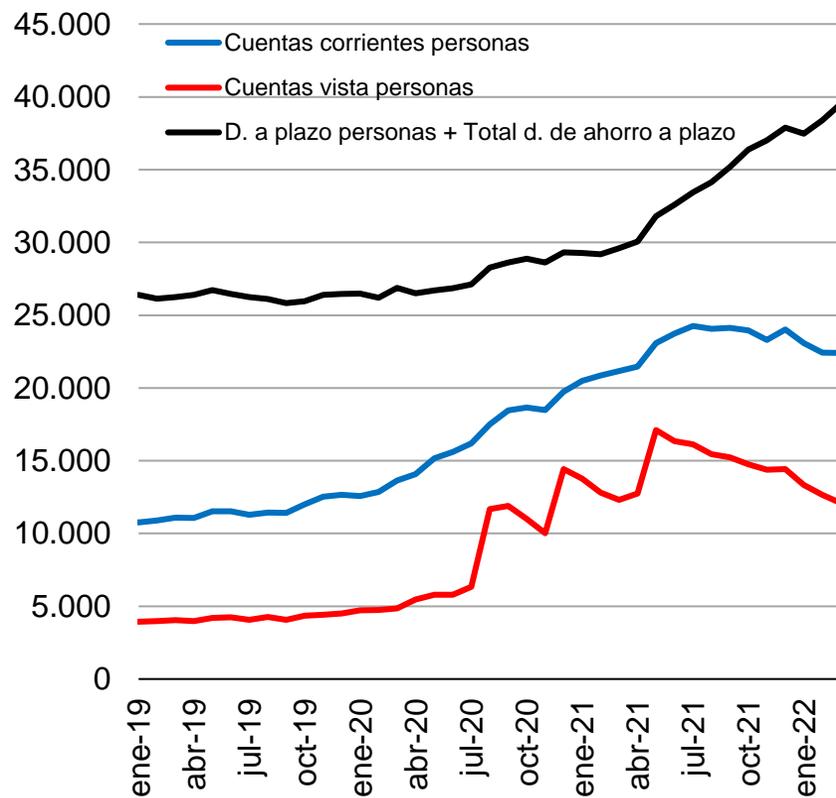
Consumo Privado

(índice desestacionalizado, 2018=100)



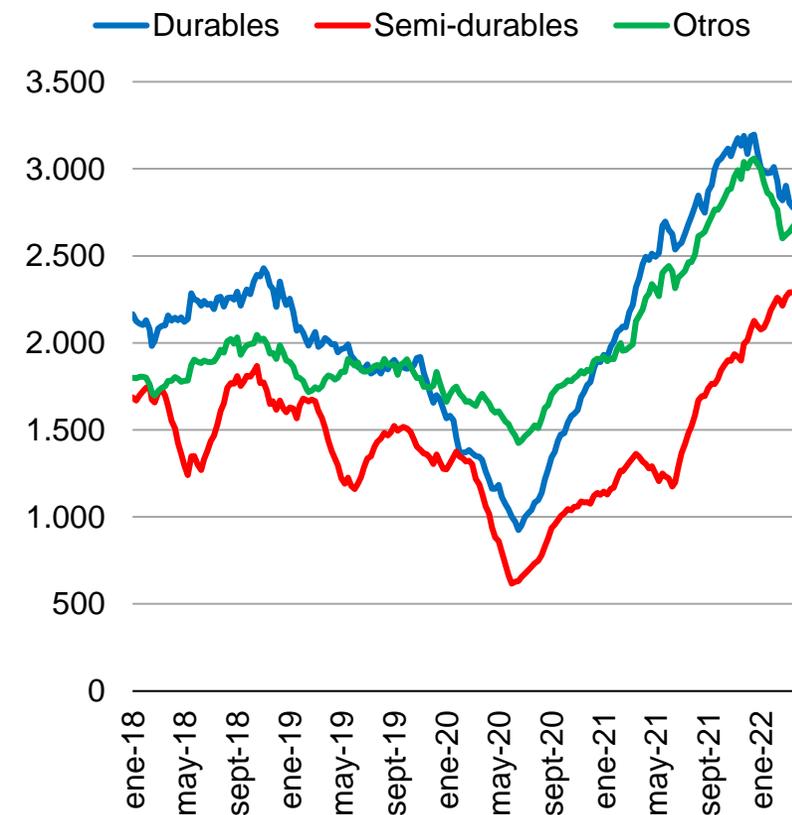
Saldos en cuentas, depósitos a plazo de personas y depósitos de ahorro a plazo

(millones de dólares)



Importaciones de consumo, trimestre móvil

(millones de US\$, nominales)



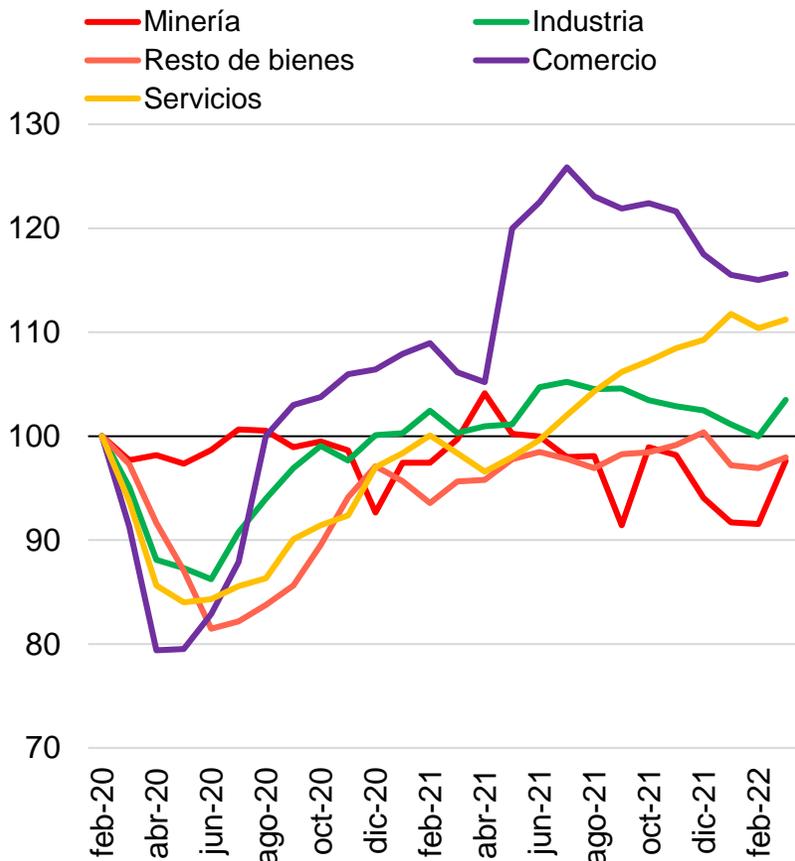
Nota: La nomenclatura de semi-durables del Banco Central hace referencia a Vestuario y Calzado.

Fuente: Banco Central de Chile.

Sin embargo, la recuperación ha sido heterogénea y continúan importantes rezagos en el mercado laboral y algunos sectores específicos.

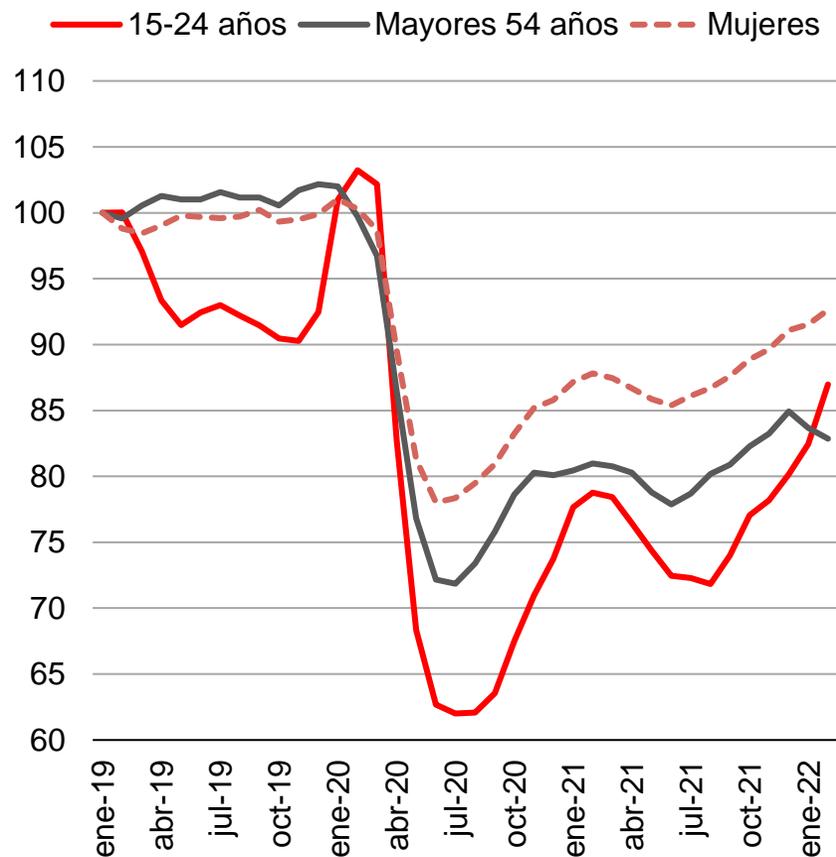
Imacec por sector económico

(índice base 100=2018, series desestacionalizadas)



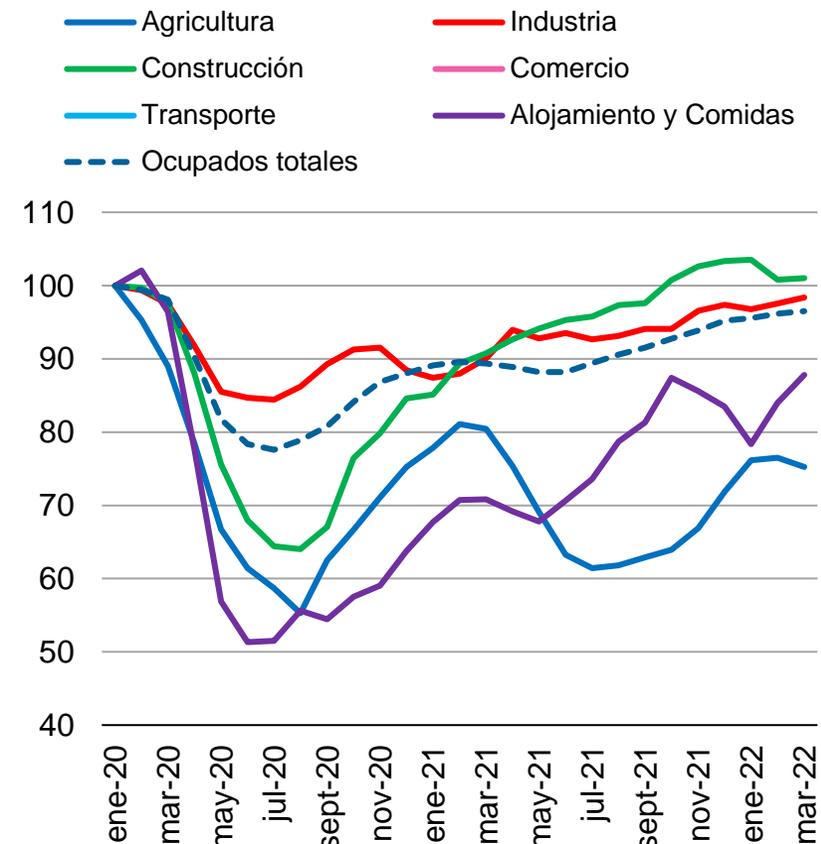
Tasa de participación por grupo etario y sexo

(Enero 2019 = 100)



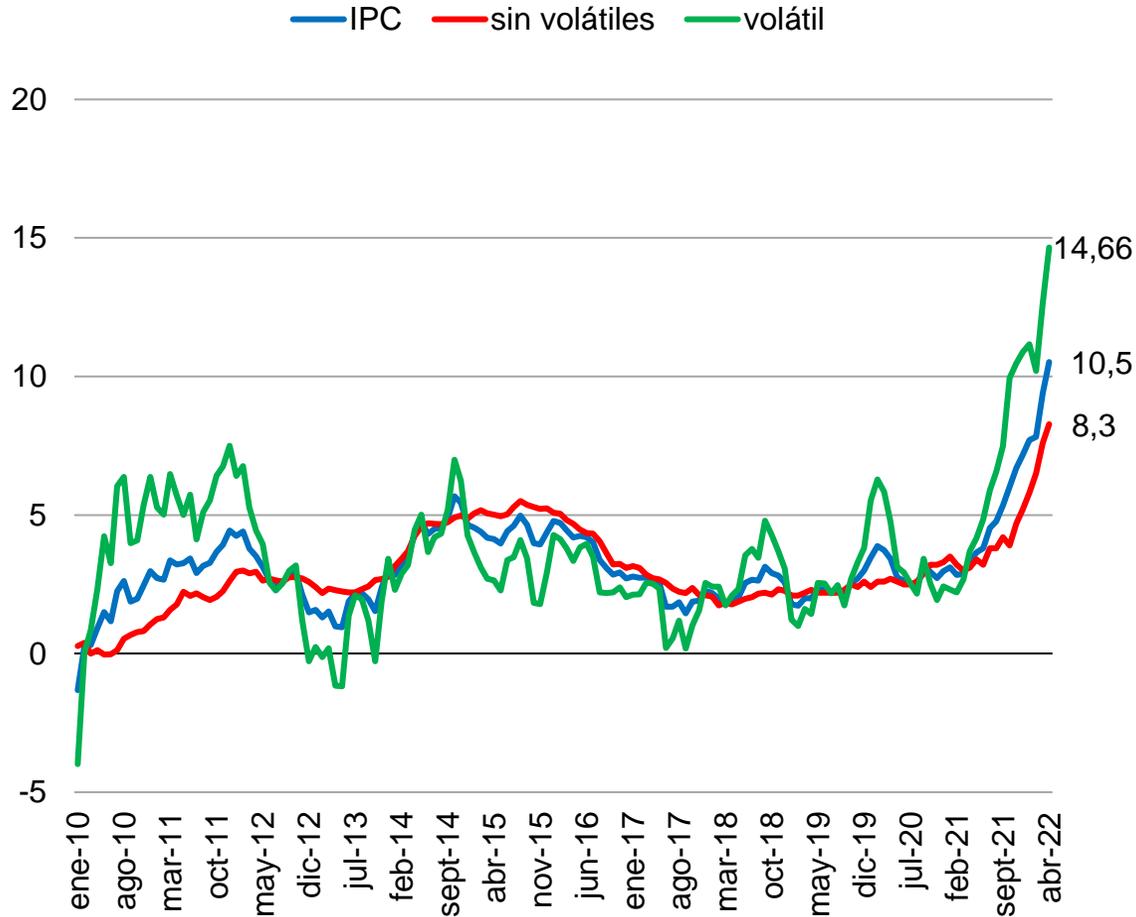
Recuperación por sectores económicos

(base 100 = ene-20)

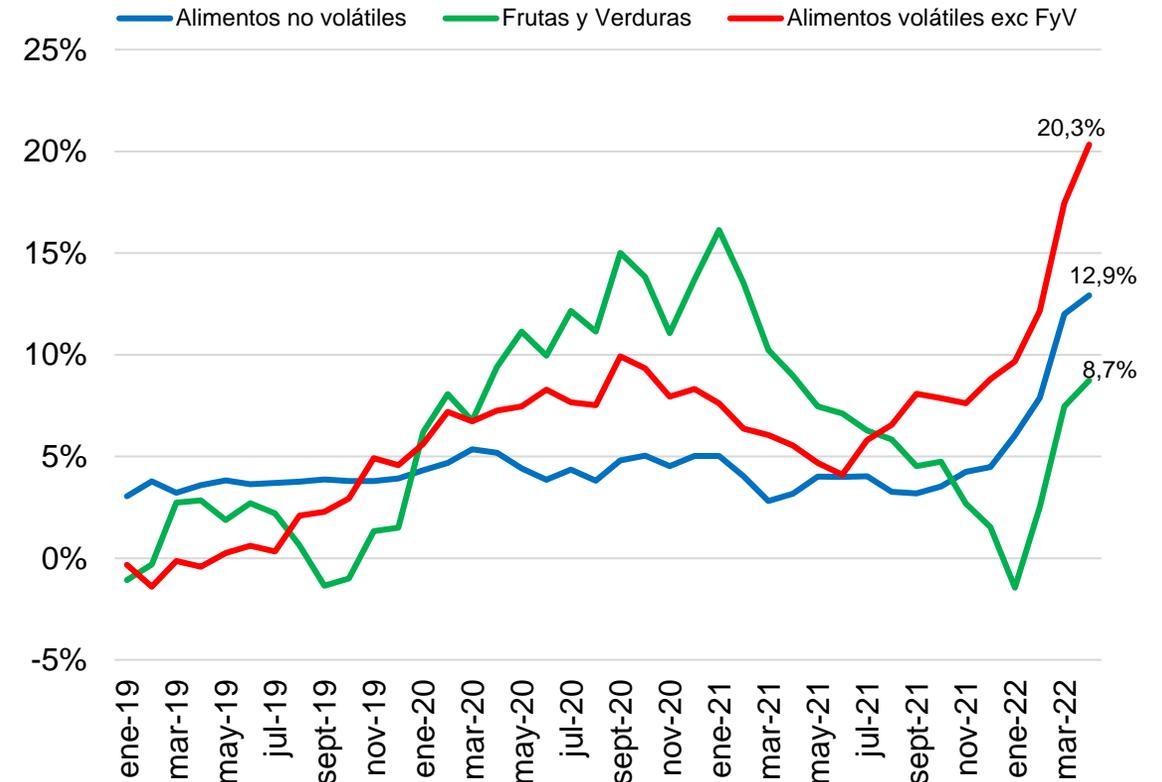


En lo reciente, a la inflación vinculada al alto consumo se le agrega los mayores precios internacionales de energía y alimentos. La inflación llega hasta 10,5% anual.

Inflación (var. %, a/a)



IPC: Alimentos (variación anual, %)



Alimentos resto volátil incluye Arroz; Pastas; Carne; Pescados y Mariscos frescos y congelados; Quesos; Huevos; Aceites comestibles; Legumbres secas.

Alimentos no volátiles incluye entre otros: Productos de panadería; Lácteos excl. Quesos; Azúcar y endulzantes; Dulces untables; Productos de confitería Condimentos culinarios; Salsas y aderezos; Sopas y cremas, etc (ver más detalles en Carlomagno y Sansone (2019))

Introducción

- Estos antecedentes obligan a generar medidas tendientes a generar una recuperación más inclusiva, centrando su atención en los sectores que han ido quedando rezagados, contener el impacto de la inflación sobre las personas y elevar la resiliencia de los hogares ante shocks futuros.
- El plan contempla la movilización de recursos por algo más de US\$3.700 millones, distribuidos de la siguiente forma.
 - US\$ 1.386 en generación de empleo y apoyo a sectores rezagados
 - US\$ 1.340 en ayudas directas a los bolsillos de las familias y
 - US\$ 1.000 en apoyo a las MiPyMEs
- Implicará la creación de 500.000 empleos, donde al menos la mitad serían para mujeres.

El plan se estructura en torno a los siguientes ejes:

1. Generación de empleo y apoyo a sectores rezagados
2. Ingresos y costo de vida
3. Impulso a las MIPYMEs
4. Inversión Pública
5. Institucionalización de mecanismos de protección económica y social

1. Generación de empleo y apoyo a sectores rezagados

- Ampliación del Subsidio Protege a las trabajadoras con hijas e hijos, extendiendo el rango de edad de los hijos o hijas de trabajadoras de dos a cuatro años.
 - Postulaciones iniciadas el 01/05.
 - Se proyecta que, a septiembre de 2022, el subsidio beneficiaría a 50.000 niños y niñas vigentes
- Extensión del IFE laboral desde junio hasta septiembre de 2022 con foco en grupos prioritarios: mujeres, jóvenes entre 18 y 24 años, mayores de 55 años y personas en situación de discapacidad
 - En proceso de tramitación decreto de extensión.
 - Postulaciones comienzan el 01 de julio.
 - Esto tendría un impacto en 260 mil empleos (postulaciones), de los cuales 190 mil serían para mujeres.

1. Generación de empleo y apoyo a sectores rezagados

- **Red local de apoyos y cuidados**
 - Se propone ampliación de la red de 62 a 90 comunas, mediante recursos aprobados en la Ley de Presupuesto 2022, aumentando así la cobertura a 1.340 diadas en 28 comunas, alcanzando un total de 5.335 diadas del cuidado a nivel nacional.
 - Convocatoria a municipios en proceso durante mayo y los nuevos beneficiarios ingresan en julio.
- **Ampliación en 50% de recursos en Centros Diurnos del Adulto Mayor (CEDIAM)**
 - Iniciativa suma 53 nuevas comunas (38 urbanas y 15 rurales), para atender 3.300 personas mayores. Existe la posibilidad de incorporar uno adicional en la RM.
- **Extensión a todas las regiones los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam)**
 - Faltan tres regiones. Para Aysén, operación comienza en julio y los residentes ingresan en septiembre.
 - Para Tarapacá y Ñuble, se elaboró una propuesta de habilitación de dispositivos transitorios mientras se avanza en la construcción de los ELEAM definitivos.

1. Generación de empleo y apoyo a sectores rezagados

- Fortalecimiento del “Programa 4 a 7”
 - Iniciativa contempla llegar con el programa a 315 establecimientos en 188 comunas, alcanzando una cobertura de 10.000 mujeres y 15.000 niños y niñas.
 - A la fecha un 97% de los convenios ya están firmados y un 73% de las transferencias realizadas.
- Bono a trabajadoras y trabajadores de la cultura de hasta \$450.000 por persona al que podrán acceder los afectados por la disminución de ingresos durante la pandemia
 - Se proyecta lanzamiento para la quincena de mayo, para comenzar el pago en junio.
 - Iniciativa posible de complementar con medidas adicionales para el sector (programas CORFO).

1. Generación de empleo y apoyo a sectores rezagados

- **Fortalecer los programas de reforestación de bosques nativos en coordinación con los municipios**
 - La iniciativa contempla la restauración de 6.000 hectáreas de bosque nativo, atendiendo 2.700 propietarios de tierras y generando 18.674 empleos (6.717 directos y 11.957 indirectos), incluyendo una línea adicional de viveros en la cual un 70% de esos empleos serán femeninos. Esto implica un incremento de 412% en términos de propietarios y un 742% en términos de empleo, con respecto a la línea base.
 - Lanzamiento se realizará la segunda semana de mayo y las faenas comienzan en junio

Aumento de recursos para reposición, mejora y creación de espacios para la comercialización de agricultura familiar campesina y artesanal

- Iniciativa contempla la realización de 57 eventos de comercialización a nivel nacional para una cantidad estimada de 1.159 usuarios INDAP: 1 Expo Mundo Rural Nacional, 6 Expo Mundo Rural Regional, 10 Ferias Temáticas y 40 Mercados Campesinos. Se incluye un nuevo tipo de evento que son las expo-regionales y se aumenta la cobertura de los otros tres eventos.
- Ejecución ya iniciada, con la realización de Fiesta de la Vendimia de Chépica y el Día de la cocina chilena en Mostazal (abril) y se desarrollarán durante todo 2022.

2. Ingresos y costos de vida

- **Congelamiento en los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022**
 - El congelamiento aplica a todas las ciudades con transporte público regulado (urbanas y rurales), alcanzando 4.100.000 usuarios en Santiago urbano y 1.500.000 en regiones.
 - Subsidio en base a la Ley de Subsidio de Transporte Público (Ley N° 20.378). Recursos para el año 2022 ya están aprobados y se van transfiriendo desde DIPRES a medida que correspondan las alzas que se evitan.
- **Contención del precio de parafina, petróleo y bencina**
 - Para el petróleo y bencina vehicular, se amplió el límite del MEPCO a través de la ley N° 21.443.
 - Para parafina, se ingresó proyecto de ley en trámite, que inyecta US \$40 millones para contener alzas que se anticipan para este año.
 - Además, se amplía medida a contención del precio de las cuentas de electricidad, a través de proyecto de ley a ingresar este mes.

2. Ingresos y costos de vida

- Ampliación de la competencia en el mercado del gas licuado, con el fin de evitar abusos en el precio
 - Piloto a cargo de ENAP para distribución de 6000 cilindros de gas, beneficiando a 3 mil familias: comienza a fines de mayo, en comuna por definir.
 - Proyecto de ley que regulará el mercado del gas, incorporando mejoras adicionales a las recomendadas por la FNE, y recogiendo iniciativas parlamentarias (por ejemplo, una obligación de giro exclusivo para empresas de comercialización de GLP). Se reforzarán las competencias de la FNE para la fiscalización de competencia para mercados energéticos y se darán más facultades a la Comisión Nacional de Energía para monitorear competencia y rentabilidades.
- **Nueva medida sobre biocombustibles sólidos (principalmente la leña)**
 - Se ingresó urgencia de discusión inmediata al proyecto de ley de biocombustibles sólidos, para contar con estándares de calidad para los biocombustibles que se comercializan principalmente en la zona centro sur del país, ya que al reducir la humedad de 30% a 25%, las emisiones disminuyen en 5 veces, mejorando así la calidad del aire y resguardando la seguridad y salud de las personas.

2. Ingresos y costos de vida

- **Aumento del salario mínimo**
 - Proyecto de ley ingresado el 29 de abril, en acuerdo con la CUT.
 - Proyecto aumenta el salario mínimo a \$400.000 en dos alzas (mayo y agosto), y contempla un alza adicional a \$410.000 en enero de 2023, en caso que la inflación acumulada a diciembre de 2022 supere el 7%. Ello beneficia a un aproximado de 830.000 personas a nivel nacional.
 - El proyecto de ley reajusta de la misma manera el Subsidio Único Familiar, Subsidio Maternal y las Asignaciones Familiares. Además, establece un beneficio que subsidia el alza en precios de la canasta básica de alimentos en los últimos 12 meses, que se pagará hasta diciembre de 2022.
 - Además, considera un subsidio para que Mipymes con dificultades puedan cubrir el alza.
- **Incremento en beca BAES**
 - Medida consistente en un aumento de \$5.000 desde junio a 672.000 personas.

3. Impulso a Mipymes

- **Aumento de cobertura de programas CORFO y SERCOTEC**
 - Propuesta contempla la apertura de 18 programas adicionales a la oferta actual de Corfo y Sercotec, abarcando a cerca de 75.000 MiPymes, con foco en cultura, turismo y emprendimiento femenino.
 - Se proyecta lanzar las primeras convocatorias en junio y terminar en octubre.
- **Apoyo a la pequeña minería a través de Enami**
 - Propuesta de línea crédito vía PAMMA / ENAMI. Se proyecta lanzamiento para la segunda quincena de mayo.
- **Fortalecimiento de programa de acceso al crédito para micro y pequeñas empresas no bancarizadas**
 - 100.000 MiPymes podrán acceder a crédito a través de Instituciones financieras no bancarizadas.
 - Los créditos estarían disponibles desde agosto.
- **Flexibilización de los programas de garantías para apoyar a empresas que no accedieron a créditos FOGAPE**
 - Se ha constituido mesa de trabajo entre MINECON y Hacienda para el diseño. MiPymes beneficiarias serán aquellas de sectores rezagados o que no hayan accedido a FOGAPE.

4. Inversión pública

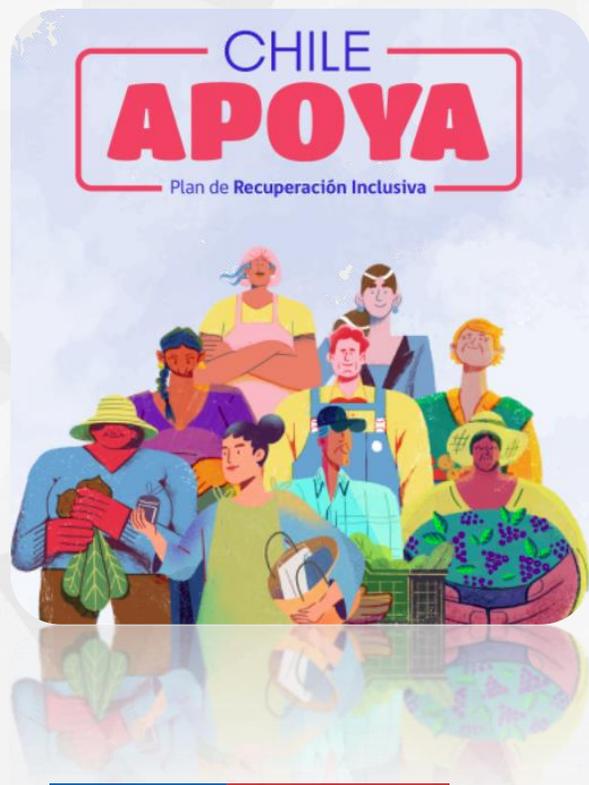
- **Fondo de US\$ 300 millones para infraestructura de gobiernos locales**
 - Oficio Instructivo de postulación. **Plazo límite: 30 de Mayo**
 - Apoyo especial de acompañamiento a municipalidades vía SUBDERE.
 - Además de la cartera PMU, 9 Gobiernos Regionales han planteado la intención de participar. Así también MOP con cartera de agua, MTT con proyectos de transporte y Min Energía con proyectos de ahorro energético.
- **Seguimiento de la inversión pública**
 - **Comité Interministerial:** revisión de carteras de proyectos de los ministerios inversores y definir acciones que permitan acelerarla. Asisten DIPRES / MDS / SUBDERE / MOP / MMA de manera semanal.
 - **Oficio N° 50/1374** Instrucciones excepcionales para proceso de reevaluación por aumento de costos en licitaciones (costo – beneficio solo VAN positivo, costo – eficiencia hasta 20%). Cabe señalar, que los proyectos de re-evaluación son el 74% de los proyectos de arrastre que están en pausa por parte de Ministerio de Desarrollo Social (el resto son por objeciones técnicas, incumplimientos normativos o falta de información).
 - Además, se está trabajando en la actualización del Manual del Sistema de Inversiones (NIP) y la aceleración para destrabar proyectos con falta de información y objetados técnicamente.

5. Institucionalización de mecanismos de protección económica y social

- **Mejora de beneficios vinculados al Seguro de Cesantía y flexibilización de los requisitos de acceso**
 - Gobierno está evaluando en alternativas para su implementación, tras haber sido rechazado proyecto de ley de retiro alternativo.
- **Proyecto de ley que activa automáticamente un IFE de amplia cobertura en caso de confinamiento**
 - En elaboración, para ser incorporado en ley de responsabilidad fiscal a través de proyecto de ley en trámite, creando también un fondo de emergencia permanente.

Ministerio de Hacienda

Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya



10 de mayo de 2022

Mario Marcel C. | Ministro de Hacienda